LA GACETA
DEL GOBIERNO DE COSTA-RICA.

PRIMAVERA.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol à las 5. h. 37 m.

Se pone à las 6 h. 23 m.

Dura el dia 12. horas 50 m.

Id. la noche 11. horas 10 m.

Declinacion del Sol 15 g. 40 m. N.

La Luna 4 dias.

ORDEN Y LIBERTAD.
OBEDIENCIA A LOS MAGISTRADOS Y A LAS LEYES.

3 Sabado La invencion de la Santa Cruz i San Diodoro Mr.
4 Domingo Santa Mònica viuda.
5 Lunes La conversion de San Agustin.
6 Mártes San Juan Ante portam latinam, patron de imprentas.
7 Miércoles San Estanislao Obispo.
8 Juéves La aparicion de San Miguel Arcángel.
9 San Gregorio Nacianceno.

AVISO.

La suscripcion à este periódico, adelantada por un año, se satisfarà à razon de doce reales, de dos pesos la que se pague al fin de cada semestre i à medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

NUMERO 127. — SAN JOSÉ MAYO 3 DE 1851. — SEMESTRE 1º

OTRO REDACTOR DE LA GACETA

LA GACETA.

SAN JOSE MAYO 5 DE 1851.

Nombrados provisoriamente por el primer Magistrado de la Nacion, para seguir redactando la Gaceta del Gobierno, mientras regresa el Señor Marie, damos principio à nuestras tareas, con la desconfianza que es natural, si se considera que los que nos han precedido en este encargo, lo han desempeñado siempre à satisfaccion del Gobierno.—Plenamente convencidos, pues, de nuestra inesperiencia i cortas luces, creemos no obstante salir airosos, consistiendo todo nuestro trabajo en defender las medidas de una administracion, que hacen por sí solas el elogio mas pomposo de ella.

Escritores de buena fé, i ya que hemos sido llamados à prestar nuestros cortos servicios, à la sociedad à que tenemos la dicha de pertenecer, escribiremos continuamente la verdad; que à pesar de que casi nunca lisonjea nuestras pasiones, no por eso deja de ser el presente mas útil à los hombres, para encaminarlos á la felicidad. Nuestro constante anhelo será hacer palpar la marcha progresiva, i majestuosa que lleva la República conducida por sus actuales gobernantes, que gracias à un milagro de la Providencia, de ese genio bien hechor, que de lo alto vela de continuo por la prosperidad de Costa-Rica, lograron apartarla del abismo à que precipitadamente caminaba.—No diremos por qué; porque lejos de querer ensuciar nuestra pluma con recriminaciones i personalidades extemporaneas, nuestra mision será aconsejar el respeto à la ley, i à las autoridades constituidas, i empeñarnos porque se hagan todos los adelantos posibles en el país.

Nuestros principios en política no pueden ser conocidos, nuevos como somos en la carrera que vamos á emprender; he aqui, pues, una muestra de ellos, i de la conducta que seguiremos en nuestro encargo.

Creemos que sostener el òrden establecido por las leyes del pais, poniendo para ello cuantos medios i recursos esten en su poder, es una obligacion del Gobierno, no alterarlo, ni ponerle trabas en su marcha es un deber del ciudadano; que el primero debe preveer, i el segundo reflexionar, porque no pueden escusarse ni con la ignorancia, ni con la precipitacion; i que si el propio interes ó las pasiones mal dirijidas hacen que alguna vez se aparte el ciudadano de la senda que le prescriben la ley, el buen sentido i su honor, no se debe consentir que este descarrio pasajero turbe la marcha progresiva de la Nacion. El camino està indeleblemente marcado, i un crimen seria apartarse de èl tanto por un lado, como por el otro.—Sigamos, pues, por ese camino, ya que la razon i la esperiencia lo muestran como el ùnico medio de llegar á la prosperidad, i por el cual Costa-Rica ha venido felizmente al estado de progresos i adelanto en que hoi se encuentra; i el Gobierno marchará con confianza i seguridad velando por la creciente prosperidad del pueblo, de ese mismo pueblo que depositò en sus manos su destino, sin que se intimide porque haya algunos que de mui buena gana se apartáran de sus deberes como ciudadanos.—El pueblo costaricense ha dado pruebas incontestables de su amor à la paz i al òrden, i sin duda alguna seguirá dándolas, estando patente el majestuoso espectàculo de la tranquilidad interior, que se sostiene inalterable à pesar de las habladurias de unos cuantos imprudentes.

Si pues, la República marcha tranquila i próspera, por la senda constitucional; si su Gobierno, apoyado en la popularidad que lo sostiene, solo emplea sus conatos en hacer que esta marcha sea duradera i progresiva, si sabio i prudente, en fin, continùa de acuerdo con el cuerpo Legislativo labrando la felicidad comun, ¿en qué consiste ese sordo rumor de descontento que se oye en algunos corrillos? ¿Qué es lo que incomoda i agita à la Nacion? Fácil es decirlo; puesto que todos saben i conocen, que los habitantes de nuestra sociedad son pacificos i deseosos siempre del mayor bien para su patria; i que los causadores de esa agitacion son un puñado de hombres que inespertos se estravian à la vista de falaces apariencias, i tal vez de algunos que tratan de esconder su insaciable codicia bajo el sagrado manto del patriotismo... Mas detengamonos aquí, i concluyamos tributando un nuevo respeto à las virtudes sociales de nuestro pueblo, que hará que en su laboriosidad, i firmeza se escollen las tentativas, que esos pocos de que hemos hablado, puedan intentar en su locura para turbar el órden establecido.

He aquí nuestra empresa: empresa ardua i dificil, i que aunque altamente honrosa, exige mucho valor i constancia para vencer los obstáculos de toda especie, que necesariamente tiene que encontrar.

Por lo que hace à esa guerra tan encarnizada, que de algun tiempo à esta parte han declarado à nuestra República los periódistas de algunos de los Estados que compusieron la estinguida de Centro-America, nuestro propósito, vista la ninguna aceptacion que tienen sus escritos aun en los pueblos mismos donde se publican, es no contestar à ellos, sino cuando tengan algunos visos de razon, i esten purgados de las sucias personalidades con que suelen adornar las columnas de sus periódicos.

M. Ag...r.

SE INSTALA EL

CONGRESO.

REPUBLICA DE COSTA-RICA. } N. 1º
SECRETARIA DEL CONGRESO. }

Palacio de los Supremos Poderes.
San José Mayo 1º de 1851.

Sr. Ministro de Gobernacion.

Nos es honroso participar à US. para conocimiento de Su Excelencia el Sr. Vice-presidente encargado del Supremo Poder Ejecutivo, que el Excelentísimo Congreso se ha reunido hoi en conformidad con lo que dispone el artículo 35 de la Constitucion.

Al hacer á US. la presente comunicacion, tenemos la honra de repetirnos sus mas atentos servidores.—*Modesto Guevara*—*Manuel Zamora.*

Con gusto anunciamos la solemne instalacion del Excelentísimo Congreso. Este acto tan importante para la Nacion tuvo lugar, el primero del corriente, segun está prevenido por la ley, con todas las forma-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

lidades de estilo, leyendo el Vicepresidente de la República el mensaje que á continuacion insertamos.—Quisieramos hacer lo mismo con los trabajos en que se ha ocupado este alto cuerpo en los dias posteriores, mas no nos es posible; sin embargo prometemos para lo sucesivo, que si se nos concede la autorizacion que con este objeto hemos solicitado, pondremos en nuestras columnas, cuando no todas las discusiones que se susciten, al menos un estracto de ellas, copiando íntegras las que puedan merecer la aprobacion de nuestros lectores.

MENSAJE

LEIDO POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS SESIONES DEL EXCELENTÍSIMO CONGRESO,

SEÑORES:

Me es sumamente plausible la reunion constitucional del Poder Legislativo de la Nacion, porque llamado este á conocer del estado de los negocios i á remediar las necesidades públicas su solicitud desde luego será eficaz, dando por resultado el bienestar social. Yo le felicito á nombre del pueblo i pido al Todo Poderoso se digne asistirle con sus luces.

Querria ofrecer á la consideracion de la Representacion nacional un cuadro lisonjero de adelantamientos útiles en todos los ramos de la pública administracion; pero no siendome esto posible en el estado naciente de la República, al menos me complazco de que ella disfruta de una paz no interrumpida en el interior i exterior i de que abunda en elementos para existir por sí sola i colocarse con el tiempo á la par de otras naciones cultas.

Las buenas relaciones establecidas con varios gabinetes de Europa se conservan inalterables i nuestros agentes en aquellos paises llenan su deber á satisfaccion del Gobierno i de los pueblos. Hemos podido alcanzar el reconocimiento de la República por la primeras potencias europeas, i, lo que es mas, el de la antigua madre patria por medio de un tratado esplícito que se publicará solemnemente en todas las provincias para satisfaccion de los costaricenses.

Se obtuvo por fin de la piedad de la Santa Sede apostólica la ereccion del Obispado de Costa-Rica como consta de la Bula expedida en Roma el 28 de Febrero de 1850. Esta Bula fué mandada ejecutar por el Delegado de Su Santidad el Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Guatemala i el 2 de Febrero del presente año se consumó la ereccion de la nueva diócesis de San José, el Honorable Vicario capitular se encargó canónicamente de su gobierno i administracion i es desde entonces la República independiente de todo poder estraño en lo civil i eclesiástico.

Nuestro plenipotenciario despues de haber concluido en Europa varios objetos que le estaban encargados, se trasladó á los Estados Unidos de Norte-América á negociar allí un tratado de paz i amistad. Tengo fundadas esperanzas de que su mision no será estéril porque, á no equivocarme, la disposicion del Gobierno de Washington nos es mui favorable. Tambien está autorizado un Ministro que celebre otro tratado de amistad perpetua con la República de Chile, i poco á poco se irán extendiendo nuestras relaciones con otros paises del antiguo i nuevo mundo, porque es conveniente que la República tenga paz i amistad con todos i sea de todos conocida.

Muy sensible ha sido la última contienda hostil que contra Guatemala se suscitó por los Estados de Salvador i Honduras, porque derramada sin necesidad la sangre centro-americana, las consecuencias deben de ser siempre ruinosas á todos los pueblos de aquella parte del continente; pero el Gobierno de Costa-Rica fiel al principio de la no intervencion, ha observado una estricta neutralidad respecto de aquellos sucesos i la continuará observando en cualesquiera otros que puedan presentarse de igual naturaleza.

Aunque oportunamente se recibió comunicacion oficial de haberse reunido el 9 de Enero en Chinandega una junta de comisionados de los gobiernos de Salvador, Honduras i Nicaragua con objeto, segun sus partes, de formar un solo todo en Centro-América, hasta el dia nada se ha dicho á la espresada junta, no obstante que es de desearse sea de mui buen éxito para los mismos Estados la intencion con que la han creado sus respectivos gobiernos. Con ellos se han conservado buenas relaciones de amistad i podemos lisonjearnos de que por nuestra parte no serán interrumpidas aun en el caso estremo de que se nos hiciesen inculpaciones injustas.

Como en el interior no se ha esperimentado crisis de ninguna especie, la agricultura i el comercio crecen en proporcion que se consolida la paz i se difunde la confianza. Todos los costaricenses estan dedicados al trabajo, no carecen de los medios de subsistencia ni estos ni los muchos estranjeros que se asilan en el pais, i la poblacion en general parece contenta, ocupandose al propio tiempo con eficacia de muchas obras importantes en sus respectivas comarcas; unas que les son esclusivas i otras que interesan á la República.

Es satisfactorio observar que en cada uno de los pueblos hai escuelas de primeras letras i que la República sostiene un establecimiento de educacion general en esta ciudad i algunas cátedras en las capitales de Provincia. El Gobierno da toda su proteccion á la enseñanza de la juventud porque ella es el principio conservador de las sociedades humanas.

No es menos satisfactorio poder anunciar que la hacienda pública ha mejorado considerablemente, á la sombra de las leyes i mediante varias disposiciones gubernativas que se ha llevado á debido efecto. Luego que concluya la amortizacion de la deuda interior, el producto de las rentas será suficiente á cubrir con desahogo los gastos de la administracion i el que demanda la lista diplomática en el exterior.

La fuerza pública está organizada de tal manera que sea útil á la Nacion en la conservacion del órden interior i en el caso de que una fatalidad nos quisiese despojar por las fronteras de nuestro reposo i bienestar. Es en el dia el ejército ejemplo de subordinacion, i de disciplina.

Los Ministros del Despacho como á quienes corresponde darán cuenta circunstanciada del estado de los negocios á el Congreso se dignará deliberar acerca de todo lo que sea de su alto agrado.

RELACIONES CON LOS ESTADOS DE CENTRO-AMERICA.

NICARAGUA.

Cuando creiamos por fin concluida esa serie de imputaciones audasmente falsas, que los escritores de Nicaragua se han divertido en achacar á Costa-Rica, i poder ocupar nuestras columnas, con los adelantos de aquel pais, algunos párrafos de un documento oficial desmintiendo los sentimientos de lealtad i franqueza de que se jacta, destruye enteramente nuestras esperanzas.

El Secretario de relaciones, en su memoria á la legislatura de este año, hablando de Costa-Rica hace á nuestro Gobierno imputaciones falsas de todo punto porque notorio es que nunca se ha separado un apice de la conducta franca, i leal que en un principio se trazó, i que lejos de *negar su buena correspondencia, lanzándose en compromisos cuya estencion no es dable calcular*, sus conatos han sido por conservar la relaciones amistosas que deben existir entre pueblos hermanos, i que existirán siempre á pesar de lo que sus gobiernos hagan para impedirlas.—Si las cuestiones se han agriado tanto entre los periódicos de ambas naciones: la culpa es de Nicaragua que ha permitido i consentido que sus escritores prodiguen á Costa-Rica i su Gobierno, toda especie de inculpaciones é insultos.

Siempre que el Gobierno de Nicaragua, racional i justo se ha limitado á sostener las buenas relaciones, con el de Costa-Rica no exigiendo cosas fuera de razon, lo ha encontrado dispuesto á corresponder i aun adelantarse á sus insinuaciones, mas cuando por una ceguedad inconcebible, se quiera ingerir, como lo ha hecho algunas veces en su política interior, prohibiéndole la colonizacion de territorios que incuestionablemente le pertenecen, i el establecimiento de puertos en los puntos de la República que mejor convengan para el engrandecimiento de nuestras relaciones comerciales; entonces el sabe conservar su dignidad, i la conservará á pesar de cuanto digan i puedan decir los ministros, i periódicos nicaragüenses, sin que por esto se quiera decir, que niega su buena correspondencia al Gobierno de Nicaragua.

He aqui los párrafos que hemos mencionado.

La conducta que el Gobierno ha observado con los demas de los otros Estados, ha sido siempre cordial, franca i sincera; sin embargo en Costa-Rica, no hemos hallado la mejor correspondencia; pero hay que advertir, que siendo tan honrado el carácter de nuestros hermanos, como debe serlo el de su Gobierno, puede todavia desarrollarse de un modo favorable á los intereses de Centro-América, en

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

pronto como desaparezcan los elementos heterojéneos que han influido estos últimos dias notablemente en su politica. No es dable calcular la estension de los compromisos en que se ha lanzado de buena fé, á no dudarlo, aquel Gobierno; mas la prudencia del Sr. Director ha puesto un dique á las consecuencias que pudieran haberse orijinado i creyendo que debia dar mas tiempo al desengaño i esperar la época en que el Gobierno costaricense libre ya de las malas sujestiones i penetrado de las intenciones que abriga el de Nicaragua, siguiese la senda de la moderacion i la justicia, se ha limitado á protestar formalmente contra el establecimiento del Sarapiqui, i contra las contratas de colonizacion, i canalizacion iniciadas por dicho Gobierno en tierras i aguas que nos pertenecen. Pero parece que es llegada la época de la terminacion de este asunto grave i trascendental; i es por esto que el Ejecutivo ha querido que yo presente á VS. todos los documentos que obran en el particular para que le fijeis las reglas de conducta que debe seguir en adelante.

La prensa de Costa-rica i Guatemala han manifestado sentimientos nada favorables à la buena intelijencia que el Gobierno ha deseado conservar con sus administraciones respectivas. Los encargados de la redaccion de sus periódicos han apurado nuestro sufrimiento; i respecto à las cuestiones moscobritánicas, rebelándose contra los principios constitutivos de los Estados americanos, i contra su propio ser politico, han proclamado el mosquitismo i la fingida ecsistencia de un imperio salvaje, sátira de la soberanía del país, de la civilizacion i de todos los derechos que forman las mejores esperanzas de la patria.

CENTRO-AMERICA.

CORREO DE LOS ESTADOS.

Llegó esta tarde, trayendo mui poca correspondencia, de Nicaragua i el Salvador.—De unos números del siempre verídico "Correo del Istmo", i otros del "Siglo", estractamos las siguientes noticias.

GUATEMALA—Careciendo absolutamente de noticias de esta República, por la falta de correspondencia, nada podemos decir con certeza; sin embargo, se asegura que sigue tranquila.

SAN SALVADOR—Por una carta de la Union se sabe, que el bloqueo que los buques de S. M. B. habian puesto á sus puertos, queda oficialmente levantado desde el 10 de Marzo, por intervencion del cuerpo diplomático residente en Guatemala.—Continúan por otra parte las negociaciones para hacer la paz con Guatemala; de manera que hai alguna esperanza, de que este Estado, por cuyo bienestar nos interesamos tanto, salga pronto de la horrible situacion, en que lo habia colocado su invicto Presidente Vasconcelos.—Quiera Dios que nuestros votos por su prosperidad, se realizen.

HONDURAS Nada de particular.

NICARAGUA.—Nada ocurre tampoco en este Estado que sea digno de atencion.—El Padre Paul, segun parece, ha dejado ya la redaccion del "Correo" i para que se vea, que hasta el fin ha guardado su carácter, insertamos los trozos siguientes de su periódico, á los que consagraremos algunas palabras en el número venidero.

El 1º de marzo salió de San José para Iztapa un auxilio de 2000 fusiles; i 25000 pesos, 100 barriles de pólvora i cantidad de plomo; todo á cargo del francés Adolfo Marie, redactor del "Guerrillero" i tambien de la Gaceta de Costa-Rica hasta la misma fecha. .....

Hai quien piense que el auxilio mandado, en apariencia á Guatemala, irá al Ecuador, i que el partido floreano, merced à la bondad de la administracion Mora, volverá á levantar cabeza. ¿Qué tal? ¿hai maliciosos en el mundo? .....

Hemos tenido el mayor sentimiento al saber por dos cartas que hemos visto, que el 18 de marzo à las 8 de la mañana, hubo un gran temblor en aquel Estado, que fuè causa de la ruina de varias casas é Iglesias. San Josè, Heredia i Barba son las poblaciones que mas han padecido, i en los dos últimos han venido abajo dos iglesias i gran número de casas.

Sería de desear, en caso de que la ruina fuera como se pinta, que todos los centroamericanos dieran una prueba de su fraternidad, contribuyendo por suscricion al alivio de los infelices i desgraciados de Costa-Rica. Por nuestra parte ninguna cosa haríamos con mas placer; i si la palabra hermanos algo significa, nunca mas que ahora deberia de aplicarsele su significado. Sentimos en esta ocasion, que sea èste el último número que redactamos.

CONVENCION DE CHINANDEGA.—Ha convocado á una constituyente, cuyas decisiones anula, aun antes de haberse aprobado el decreto por los Estados.—¡Tal es la buena fè con que se obra al tratar de reunir la disuelta Centro-América.

NOTICIAS Y HECHOS DIVERSOS.

Curioso descubrimiento.—En Nicaragua, segun parece, se ha averiguado que el descubrimiento del nuevo mundo se verificó á fines del siglo pasado, en tiempo que el Gobierno inglès tenia por Ministro al célebre Pitt, i no en el siglo 15 como hasta ahora se habia creido.

Desde el viernes pasado volviò S. E. el Presidente, á encargarse del Poder Ejecutivo, del que momentáneamente se habia separado, i continùa despachando con regularidad todos los dias.

Memorias ministeriales. Es casi seguro que serán leidas al Excelentísimo Congreso en el término señalado.

Empleo-manía. Algunos dias hace que sucedió, tal como se refiere, el hecho siguiente:—Un empleado de Gobierno cayó mortalmente enfermo, i un cuarto de hora despues murió;—alguno que presenció los primeros síntomas de la enfermedad, corrió á solicitar el destino que aquel desempeñaba, aun antes de su muerte, i el triste se topó con cuernos, como vulgarmente se dice, porque otro se habia adelantado, i su precipitada carrera solo le valió un *llega U. tarde.*

Peste. Aun no ha abandonado à Punta-Arenas, la que ha afligido su poblacion durante todo el verano.

VACUNA.

Tristeza da notar el poco interes que se toma, por librarse de ese terrible azote con que Dios aflije á la humanidad, i cuyo nombre, solo aflije al oirlo pronunciar, i á veces casi se teme que la vacuna se llegue á perder por el ningun interes que tienen los particulares, en hacer vacunar á sus niños.

Es pues mui importante, que el pueblo en general se persuada, de la importancia de este precioso fluido; i que unicamente de su voluntad, de su celo i deseos de libertarse de la viruela depende su conservacion.

TRATADOS.

Ayer se publicaron los celebrados con el Gobierno español, i en los que la siempre Augusta Isabel II. reconoce nuestra independencia.—Desde el sabado en la noche, la iluminacion general i la música militar que recorria las calles de esta ciudad, anunciaban el regocijo público por tan fausto acontecimiento.—I al dia siguiente los colores nacionales flameando por todas partes,—la publicacion del tratado en presencia de cerca de 3,000 hombres, que componen dos de las lucidas divisiones que San José dá al ejército,—el solemne TE DEUM que se cantó en la Santa Iglesia Catedral,—la salva de 21 cañones, i centenares de descargas de infantería que se siguieron; todo, en fin, daba público testimonio de que el pueblo costaricense no es indiferente à la bella esperanza, tan poéticamente expresada por el Señor Larriva, de que con España:

Nuestra alianza eterna será,
I que cuanto abraza el mar i dora el Sol
De Costa-Rica el pabellon verá
Al lado siempre ondear del Español.

TEATRO DE MORA.

Lleno aun de emociones de toda especie, doi gracias à Dios porque mi pluma puede correr sobre el papel sin herir ninguna susceptibilidad; pues se trata de tributar los elogios mas justos al mérito.—La funcion teatral de anoche, ha estado lucidísima, i por largo tiempo recordarèmos, con gusto, la propiedad i maestría con que los Señores Larriva i Aldana i Señora Castro desempeñaron sus difíciles papeles. Tanto ellos como sus compañeros se mostraron dignos representantes de los sentimientos espresados por el célebre D. V. de la Vega, en una de sus mejores comedias "El hombre de mundo".

Y al mismo tiempo que nos regocijamos viendo á Costa-Rica poseedora de una buena compañía dramàtica, triste es anunciar que el Sr. Larriva se marcha, desalentado, sin duda por la falta de concurrencia que se nota en sus lucidas funciones, lo que, conociendo la aficion i buen gusto de la sociedad costaricense, únicamente se puede esplicar por la ausencia de muchas familias que actualmente estan haciendo su temporada anual en Punta-Arenas.

.....

¿Y què dirémos de esa hermosa poesía, con que al principiar halagaron nuestros oidos, i sentimientos patrióticos? El mejor elogio que podemos hacer de élla, es insertarla para que los lectores que tuvieron la desgracia de no asistir á tan bella funcion, participen del placer que generalmente se

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

sintió al oirsela al Sr. Aldana.....

Que los miembros de la compañía dramàtica, reciban, pues, nuestras gracias i felicitaciones por sus esfuerzos, asi como han recibido ya los aplausos del pùblico, que en sus repetidos palmoteos daba á conocer su satisfaccion.—Que no se desalienten por una falta casual de concurrencia, pues si el Teatro estuvo ayer vacio, cuando la poblacion esté reunida en sus hogares, sabrá concurrir à pagar (si las obras del genio se pueden pagar,) los constantes esfuerzos que se hacen para divertirla.

RUMORES.

Varios dias hace que se nota cierto murmullo de descontento entre algunas personas, motivado por la medida gubernativa que manda cobrar una mòdica retribucion por el porte de las publicaciones ultramarinas que vienen en la balija conductora de las comunicaciones oficiales.

Se quejan—

De que el Gobierno grava una importacion, que la ley deja enteramente libre, i que se opone á la ilustracion del pais, gravando con derechos exorbitantes los medios de esparcirla.

Vease el hecho tal como ha sucedido, i juzguese quien tiene razon. El Gobierno no teme ser juzgado públicamente—

El nùmero de periódicos, libros i publicaciones de toda especie, se habia aumentado de tal manera, que se hizo preciso emplear un mozo mas para conducir la balija à esta ciudad,—i como el Gobierno no se cree obligado á pagar los fletes de los efectos que introducen los particulares, mandó cobrar una mòdica cantidad, para pagar el aumento de gastos.—Es pues falso, falsísimo, que se haya querido imponer derecho alguno à la introduccion mencionada, i los descontentos pueden hacer venir sus periódicos, libros i publicaciones, sin que tengan que desembolsar un centavo por derechos, siempre que empleen un conducto que no sea el del Gobierno.

PARTE LITERARIA.

LA DELICADEZA.

De todas la cualidades la mas fatal, (al que la posee) aquella para la cual no hai piedad, aquella que es capaz de amargar una hermosa existencia, con mas tormentos i disgustos, aquella que à nadie se perdona i que jamàs se comprende, es sin embargo la mas noble de todas, *la delicadeza!*—Ella es una cualidad perniciosa, no solamente porque humilla à todos los que no la poseen, sino porque estando rodeada de misterio, ella se presenta naturalmente para servir à la calumnia. Una bella accion no esplicada, es lo que mas pronto atrae horribles sospechas; porque nada se acerca mas al exceso del bien. Nosotros tenemos el honor de tener amigos dotados de una esquisita delicadeza de carácter, amantes del bien de un modo romanesco, heròicamente generosos, clementes hasta tocar en imprudencia, desinteresados hasta parecer gasmoños. Pues bien, estos amigos, causan nuestra desesperacion. Tenemos que pasar la vida defendiéndolos. ¿Acausa de sus faltas? Oh! no ciertamente, sino acaso por sus mas puros sentimientos; de acciones tan nobles que ellas aventajan à los mas bellos sueños; de sentimientos tan sumamente encubiertos, que escapan de toda investigacion. Es cosa triste, ciertamente tener que justificar lo que se admira!; pero tambien cuan profundo es el gozo, cuan vivo nuestro orgullo, cuando despues de una defensa ardiente, i embellecida por la elocuencia irresistible de una maravillosa verdad, llegamos à arrancar à los acusadores convertidos, aquel grito de una admiracion asombrada: *"Qué! esto no es como nos lo habian dicho! yo no sabia nada, pero ahora convengo en que este proceder es hermoso, magnífico"*.

Verdaderamente, no estaria bien culpar al mundo porque no adivina los motivos ocultos de una accion virtuosa i delicada; es preciso conocer que se cuida mui poco de hacerlos reconocer, i antes por el contrario, se procura intencionadamente ocultarlos. Empleando tan noble disimulo las personas dotadas de esta fatal cualidad, ¿cómo se podrà jamas comprenderlas, ni menos forzarlas á esplicarse? Ellas hacen en esto consistir toda su delicadeza.

De estos dos principios: *los defectos sirven, las buenas cualidades dañan*, podria concluirse que es cosa horrible vivir en el mundo; i que nada es mas triste i doloroso que observar una sociedad en que el mal tiene tanto influjo i el bien tan poco aprecio. Mas nos engañariamos si pensasemos asi. Este estudio es, por el contrario, una fuente inagotable de dulces consuelos. Para un hombre de ànimo i de honor, es bello poder decir: "Los malos triunfan...yo no quiero triunfar. Para llegar à cierto objeto me bastaria decidirme á obrar una mala accion, si, es preciso obrar mal...Pues bien, yo no lo harè. No se trata mas que de ser un poco cobarde...Pues bien yo no quiero ser cobarde. Se trata de mentir una sola vez para conseguir lo que me quita el sueño...Pues bien, yo no quiero mentir". Privarnos de un brillante destino por no desviarnos un solo momento de nuestros principios: sacrificarnos á una idea que no debe producirnos mas que disgustos, i esto a sabiendas de que serà mal juzgada nuestra conducta: arrostrar el cruel juicio de los hombres; por reconocer la existencia de Dios.

(Traducido.)

ALOCUCION.

PRONUNCIADA POR EL SEÑOR LOPEZ ALDANA CON ALUSION AL TRATADO ENTRE ESPAÑA Y COSTA-RICA, COMPUESTA POR D. JUAN FRANCISCO DE LARRIVA.

La voz de "independencia"
Sonó en el continente Americano,
Y el eco que este grito repetia
Do quiera despertando
El patrio amor que en ocio vil dormia,
Fué poderoso á difundir, él solo,
De "libertad" el fervido entusiasmo
De nacion en nacion, de polo à polo.
En el libro infalible del destino
Escrito estaba asi, i escrito estaba
Tambien que un hemisferio,
Que sus derechos santos reclamaba,
Justicia en su demanda alcanzaria,
Y tras porfiadas lides
La oprimida cerviz levantaria.
Tremenda fué la lucha: cien naciones
Como una sola à combatir se alzaron,
Y la fortuna instable à sus pendones
Para siempre fijar por fin lograron.
Tremenda fué la lucha: mil guerreros
Succeden à otros i tambien perecen;
Mas la sangre que vierten los aceros
Fecunda lauros que à su riego crecen.
"Si la patria, clamó el Americano,
Exije cruentos sacrificios, *sea*".
Y à torrentes corrió, pero no envano,
La noble sangre que en Maipù se orea.
No envano, no, que al triunfo otro mayor
En Ayacucho secundó mas tarde,
Debido sobre el numero al valor
De que hace el libre combatiendo alarde.
Y de los Andes en la cumbre altiva
El orbe antiguo contempló admirado
La enseña de los libres
Triunfante tremolando,
En su centro ostentando
De "libertad, fraternidad, progreso".
El magnifico lema
De los Reyes retando el anatema.
Cinco lustros pasaron. Llegó el dia
En que España olvidando sus enojos
Lo que un tiempo llamaba *rebeldia*
Solo sea *justicia* ante sus ojos.
El tiempo los rencores acalló;
La madre patria se resigna viendo
Todo un mundo que andaz se emancipó
Feliz i ufano la cabeza erguiendo.
Y sensible á las tiernas simpatias
Que aun sobreviven á los rotos lazos
Tiende, pensando en los pasados dias,
Al suelo hermoso de Colon los brazos
Y Costa-Rica, del monarca hispano
La voz oyendo que amistad proclama,
Al tenderle à su vez la franca mano
Asi con noble dignidad escláma:
"No como el hijo pròdigo á ti vuelvo
De un necio error á demandar perdon,
El tiempo pasó ya de la tutela,
Libre saluda el mundo mi pendon;
Los nudos de mi antigua dependencia
Tan solo lazos de amistad hoi son.
Yo marcho firme por la senda hermosa
Que la sagrada libertad trazó;
Y rica i floreciente,
De inalterable paz
Ejemplo doy al nuevo continente.
Nunca el cañon en mi feràz campiña
Con su estallido el aire estremeciò;
Nunca en sangrienta i prolongada riña
La ronca trompa mi quietud turbò.
Aquesta dicha i esta paz merece
Un pueblo que al trabajo consagrado
En surcos rompe, dò la mies florece;
El fèrtil suelo con el corvo arado,
Sin que venga la sórdida ambicion
A interrumpir sus ùtiles faenas,
Ni su tranquila marcha en bronco son
Márquen de esclavitud férreas, cadenas."
Y España que tambien ha sacudido
De odiosas trabas el pesado yugo
Desde el momento en que á su pueblo, erguido,
Sus santos fueros reclamar le plugo;
"Eterna, dijo, nuestra alianza sea,
Y en cuanto abraza el mar i dora el sol
De Costa-Rica el pabellon se vea
Al lado siempre ondear del Español.

CURA ADMIRABLE.

En una carta que hemos recibido de Londres nos hablan de una operacion que le ha hecho en aquella capital à Madama Beschor, esposa del Vice-cònsul de las Ciudades Anseáticas en Grey Town, el Doctor Fergusson, cirujano del principe Alberto, con una estraordinaria habilidad i que ha producido el mejor èxito que en tales circunstancias se podia esperar. Dicha Señora sufria de un cáncer en el seno izquierdo hacia ya doce años i habia llegado casi al grado de incurable. Por último recurso se animò à pasar al océano con el objeto de hacerselo cortar en Europa. El Doctor Fergusson, que goza de una grande i bien fundada reputacion en Lóndres, le hizo la operacion el dia 22 de Febrero último, en presencia del Señor Don Felipe Molina, Ministro de Costa-Rica, Don Eduardo Wallerstein, Cònsul general de Guatemala i varios facultativos que fueron llamados como testigos. Antes de comenzar la operacion se le administrò à la paciente el Cloroformo. Durante los veinte minutos que durò aquella la enferma no sintiò dolor alguno, pues estuvo todo el tiempo soñando i hablando de cosas indiferentes. Concluida que fué la cortadura, preguntó la paciente al Doctor si al fin no le hacia la operacion. Hoy dia, que hace seis semanas del suceso, se encuentra ya restablecida i la llaga, que era muy grande, está cicatrizada. Los buenos oficios, la consumada habilidad i afectuosas maneras de dicho Doctor le hacen recomendable aun à primera vista. Inùtil es decir que hemos consagrado un lugar en este peròdico para recomendar al Doctor Fergusson á aquellas de nuestras bellas compatriotas que tengan la desgracia de padecer tan terrible mal.

AVISO.

Jefatura politica del canton de San José.—Mayo 5 de 1851.

En la persona del Sr. Simon Gonzalez, i por el termino de tres meses, se ha depositado por este mando, una mula parda pequeña, de conformidad con el articulo 2º de la ley número 15 de 5 de Julio próximo pasado, quien se considere con derecho á ella, puede ocurrir à esta oficina á legalizar su accion.

Juan Madriz.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Mayo 3.—Barca inglesa "Walton", de 237 toneladas, procedente de Liverpool, à cargo de su capitan Stanton. Cargamento mercaderias extranjeras.

SALIDAS.

Abril 27.—Goleta bremen "Julius", con destino à San Francisco de California, cargada de café i otros frutos del país. Pasajeros los señores Carlos Alvarado, Drey, Cohn, i Richter.

Id 30.—Bergantin goleta granadino "Próspero", para el Puerto del Realejo con el mismo cargamento que trajo.

Mayo 1º—Barca francesa "Rosa Maria Luisa", con destino à Bourdeaux, cargada de café

Id. 2.—Bergantin goleta granadino "San Miguel", con destino á Chiriqui.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.